



STEST

202634600729781

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 25 de 2026

Señor(a)

ADRIANA ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REFERENCIA: Contrato IDU-353-2020 con Objeto "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." Grupo 9.

ASUNTO: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500723482. Atención a observación ciudadana sobre avance de obra y actividades constructivas en la Carrera 11 con Calle 100. Sra. ADRIANA

Respetada señora Adriana,

En atención a la petición allegada al instituto de Desarrollo Urbano (IDU), mediante radicado **202618500723482** del 07 de mayo de 2026, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud que se eleva, en los siguientes términos:

Petición:

*"(...) Hasta cuando la obra de la carrera 11 con 100?
Todos los días durante 4 años tres personas trabajando o descansando
Por favor no sean indolentes... (...)"*

Respuesta:

Respecto a la terminación de las obras, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU informa que, de acuerdo con la programación vigente, se estima la entrega total del proyecto para el último trimestre del año 2026, conforme al cronograma aprobado y a las condiciones técnicas y operativas del contrato. Posteriormente, se desarrollará la etapa de mantenimiento contemplada contractualmente.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

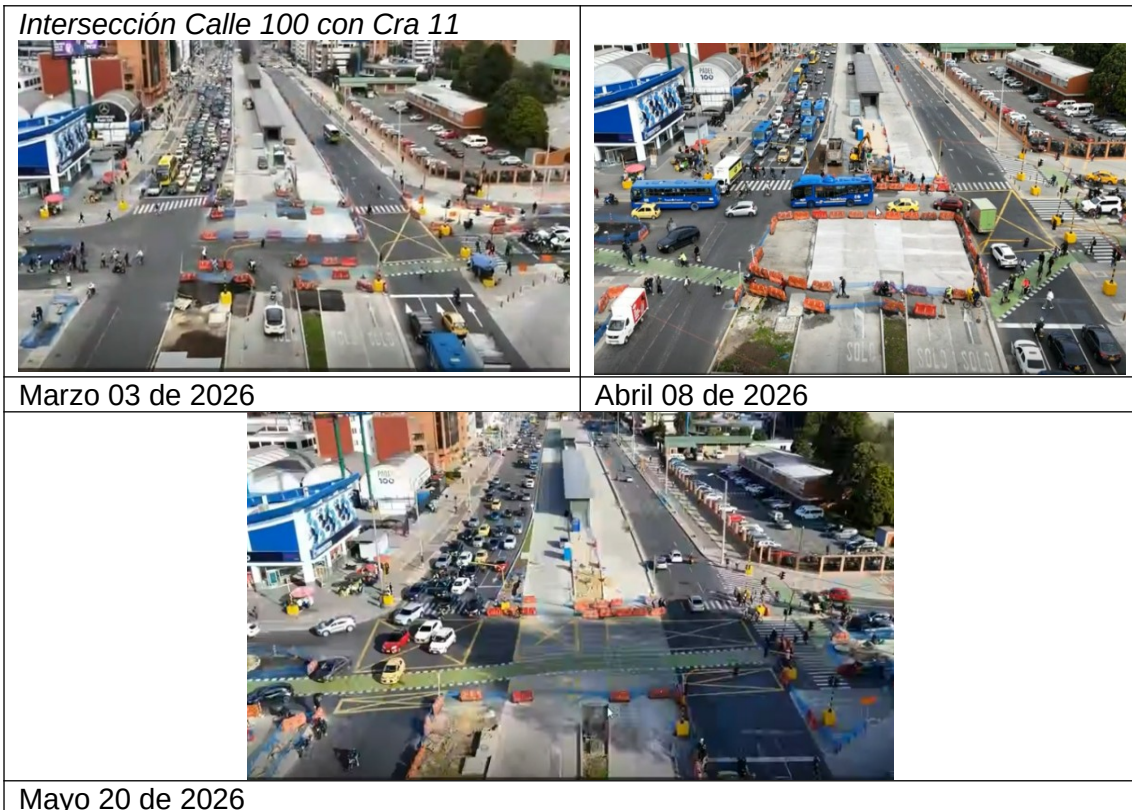


STEST
202634600729781
 Información Pública
 Al responder cite este número

Frente a la percepción relacionada con el personal en obra, se informa que el personal operativo desarrolla sus actividades conforme a las jornadas laborales establecidas y cuenta con pausas reguladas dentro de la ejecución contractual, sin que ello implique suspensión de las actividades programadas. En ese sentido, el IDU y la interventoría realizan seguimiento permanente al desempeño del contratista y al personal vinculado al proyecto, efectuando los requerimientos correspondientes cuando haya lugar.

De igual manera, se informa que en el sector de la carrera 11 con calle 100 continúan ejecutándose actividades relacionadas con redes secas, semaforización, alumbrado público, conformación de ciclorruta y adecuación de espacio público, conforme a la programación vigente del proyecto.

Con el fin de evidenciar el desarrollo de las actividades adelantadas en este frente de obra, a continuación se presenta registro fotográfico correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2026, en el cual se observan los avances ejecutados en el sector:



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634600729781
Información Pública
Al responder cite este número

Cra 11 con calle 100, costado norte



Abril 08 de 2026

Mayo 20 de 2026

Finalmente, la Entidad continuará realizando seguimiento al contratista con el fin de optimizar las actividades y minimizar las afectaciones en el sector.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 25-05-2026 07:34:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO IDU 2020 - Bogotá DC - Bogotá - AC 26 69 76 TO 3 OF 501 - correspondencia@mab.com.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: KARLA GABRIELA RAMIREZ TOLOZA - Subdirección Técnica de Ejecución del subsistema de Transporte
Revisó: YENNY CARLINA LÓPEZ RENTERÍA-Subdirección Técnica de ejecución del subsistema de Transporte
Elaboró: RUTH PAOLA ALMECIGA ESCOBAR-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.